



SELLO QVARTO. NVA-  
RENTA MARAVEDES AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS E  
DOS.

al parecer, en que havendo relación del acopio q  
 hicieron para un año de los tres de dha Contrata  
 na Cartado por el Exero que se ha advertido en la  
 Venta de por mayor por las Varias Causas y motivos  
 que indican a que se aynga la poca introduccion  
 en el Pueblo por Cargas, y molestias que han toma  
 do el medio de hacer fabricas de muelas Cargas inte  
 rior de Venepca, han pasado a comprar como  
 han escantado, en la Villa de Totana otras mil  
 y sin perjuicio del empleo de gente que en equal  
 fabrica vienen en otro Pueblo, pero como continua  
 dicho exero en la referida Venta de por mayor  
 es de temer la falta, y por ello Solicitan, se abra  
 tutamente dha Venta por mayor por lo q. esta  
 en el todo proximo Dicho Pueblo qual  
 se acude al remedio que mas presia, y es el que  
 no falte el surtido en los blancos de por menor ofe  
 riendo por ella, y para q. se acredite en el maguina  
 la su pretension de q. no se pueda dar dha prohibicion  
 de muelas, y Cinguentos D. de muelas, como demas que  
 contiene dha instancia que entendido todo por  
 una Ciudad conferenciado lo convenientes

